Alcaldía
de Yumbo

Marelyn
13 OCT 2023.
9:00 AM

F

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA, TESORERIA Y CATASTRO

RESOLUCION Nº _____

(DEL 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que el (la) señor (a) **FUNERALES LA PIEDAD S.A.S**
ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación las facturas Nº **FE.814**
por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE** . **$ 3.900.000**

B.- Que la Factura se origina por concepto de:

SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LA CARTA DE ACEPTACION No.110-10-08-001-2023, OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DE VIGENCIA 2020-2024; CORRESPONDIENTE A LA MUERTE DE LA SEÑORA MARTHA LUCIA VIVAS (Q.E.P.D) ESPOSA DEL TRABAJADOR JAVIER MORA MORENO_ TRABAJADOR OFICIAL.

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
3.900.000	FUNERALES LA PIEDAD S.A.S	900.702.860-5

VALOR EN LETRAS: **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE**

POR CONCEPTO DE: **SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LA CARTA DE ACEPTACION No.110-10-08-001-2023, OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DE VIGENCIA 2020-2024; CORRESPONDIENTE A LA MUERTE DE LA SEÑORA MARTHA LUCIA VIVAS (Q.E.P.D) ESPOSA DEL TRABAJADOR JAVIER MORA MORENO_ TRABAJADOR OFICIAL.**

BASE IVA			$ 3.900.000
BASE LIQUIDACION $	3.900.000		
(-) RETENCION EN LA FUENTE	4	%	$ 156.000
(-) ESTAMPIL LA PROHOSPITAL	1	%	$ 39.000
(-) OTROS TASA PRODEPORTE	2,5	%	$ 97.500
(-) OTROS RETE ICA	1	%	$ 39.000
VALOR NETO			$ 3.568.500

CODIFICACION CONTABLE	
DEBITO	CREDITO

BANCO: _____ CTA CTE Nº _____
CHEQUE Nº _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO Nº _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL

SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD Nº _____ **REGISTRO Nº** _____ **RECURSO** _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldia del Municipio de Yumbo Valle a los,

SALUA SUSANA KARDUSS ARANGO
Secretaria Despacho-Secretaria de Gestion Humana y Recursos Fisicos (E)
ORDENADOR DEL PAGO

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

SECRETARIO DE HACIENDA
Y TESORERIA

Elaboró Katherine Ortiz S.

Alcaldía de Yumbo	CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO (No incluidos en nómina)	No. 2
	FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE 06 DE 2023	

INFORME PRESENTADO A:	Secretario de Hacienda Municipal de Yumbo	
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N°	110-10-08-001-2023	
2. DATOS DEL CONTRATO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNERARIA LA PIEDAD S.A.S	
NIT.	900.702.860-5	
DIRECCIÓN - TELEFONO	CARRERA 6 No. 9-25 B/URIBE _ TELEFONO: 669 86 90 695 35 41	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y A SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENCIA 2020-2024	
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2023	
PRORROGA	No	
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA	No	
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)	EL CONTRATANTE CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PRESTACION DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRAL-CDP	20230031	Fecha: ENERO 02 DE 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	20230248	Fecha: ENERO 27 DE 2023

3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO

Factura de venta No. FE 814 Documento equivalente No.

Valor total: $ 3.900.000=

Fecha de factura : OCTUBRE 05 DE 2023

4. RELACION DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$ 38.000.000
VALOR OTRO SI	
VALOR DE TOTAL	
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)	

5. PAGO PARCIAL Y FINAL

CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE EJECUCION CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
PAGO N° 1		$ 3.900.000	34.100.000
PAGO N° 2		$ 3.900.000	30.200.000
ACUMULADO		$ 7.800.000	

6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)

DESCRIPCIÓN	VERIFICACACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).	X	
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales		
PERSONA NATURAL CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).		

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: 16 % MES - TOTAL ACUMULADO 21 %

8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA A MI CARGO:		9. OBSERVACIONES
DOCUEMENTOS SOPORTE		
Minuta del contrato		
Disponibilidad presupuestal		
Registro presupuestal		
Resolución de aprobación de póliza		
RUT		
Pago seguridad social		
Cerificación de cumplimiento		
Acta parcial No.	2	
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)		

NOTA: Para el tramite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaria de Hacienda de los soportes que descritos en el punto No. 8

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo (V) a los SEIS (06) días del mes de Octubre de 2023.

SALUA SUSANA KARDUSS ARANGO
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN CERTIFICA
Secretario de Gestion Humana y Recursos Fisicos (E)

Elaboró: Katherine Ortiz S.	
Revisó:	
Aprobó:	

Alcaldía
de Yumbo

LA SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

HACE CONSTAR :

Que **FUNERARIA LA PIEDAD S.A.S** con NIT **900.702.860-5** Reresentada Legalmente por la Señora **MARIA ELIZABETH GARCIA OLIVEROS ,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No.31.468.083 DE YUMBO,**

CUMPLIO A SATISFACCION

Con el Objeto de : CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y A SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENCIA 2020-2024

SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LA CARTA DE ACEPTACION No.110-10-08-001-2023, OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YUMBO VALLE Y SUS FAMILIARES QUE LLEGASEN A FALLECER, CONFORME, CONFORME A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DE VIGENCIA 2020-2024; CORRESPONDIENTE A LA MUERTE DE LA SEÑORA MARTHA LUCIA VIVAS (Q.E.P.D) ESPOSA DEL TRABAJADOR JAVIER MORA MORENO_ TRABAJADOR OFICIAL.

Por valor de : TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE **$ 3.900.000**

Se expide para el correspondiente segundo Pago parcial a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.

SALUA SUSANA KARDUSS ARANGO
Secretaria de Gestion Humana y Recursos Fisicos (E)
del Municipio de Yumbo

Elaboro: Katherine Ortiz S.